

FINBA CONVOCATORIA EMPLEO DE CONTRATO ASOCIADO A LAS AYUDAS A ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN SUS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN EL PERÍODO 2021-2023 GRUPIN- 2021 (IDI/2021/000111)

Oviedo, 15 de febrero de 2022

Contrato Técnico Superior Informática / Telecomunicaciones para el Proyecto IDI/2021/000111 en el Grupo de Investigación en Psiquiatría del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA)

ENTIDADES FINANCIADORAS: contrato asociado a Proyecto de investigación IDI/2021/000111, aprobado en el marco de la convocatoria de concesión de ayudas para Grupos de Investigación de Organismos del Principado de Asturias durante el período 2021-2023 (resolución de 17 de junio de 2021, del Presidente de la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología). Actuación financiada por el Principado de Asturias a través de la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología y por la Unión Europea a través de FEDER.

NUMERO DE PUESTOS CONVOCADOS: 1

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Administrador de bases de datos.
 - Creación, mantenimiento y actualización (volcado de nuevos datos) de bases de datos.
 - Responsabilizarse de la integridad de los datos y su disponibilidad para los investigadores del grupo.
 - Garantizar la seguridad de las bases de datos, realizar copias de seguridad y llevar a cabo la recuperación de desastres.
- Administrador de la página web del grupo.

REQUISITOS:

- Título de Técnico superior en la rama de Informática y Telecomunicaciones.
- Experiencia acreditada en manejo de bases de datos (Excel, SPSS, CSV, ...)
- Experiencia acreditada en el sistema de gestión de contenidos web Wordpress.

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA ninguna candidatura que no presente documentación (copia) acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La documentación original será presentada sólo por los candidatos seleccionados.

MÉRITOS A VALORAR:

- Nivel alto-medio de inglés leído y escrito.
- Conocimientos de búsqueda en bases de datos genéticas, bibliográficas, estadísticas, etc.

CONDICIONES DEL CONTRATO:

- Modalidad contractual: contrato temporal asociado a Proyecto de investigación IDI/2021/000111, aprobado en el marco de la convocatoria de concesión de ayudas para Grupos de Investigación de Organismos del Principado de Asturias durante el período 2021-2023.
- Duración: 6 meses con posibilidad de prórroga
- Jornada laboral: 40 horas semanales
- Retribución: 15.495,86 € euros brutos anuales

La celebración del contrato estará supeditada al cumplimiento, por parte del candidato/a seleccionado/a, de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia laboral. En caso de no cumplimiento de los requisitos exigidos, se contactará con el/la siguiente candidato/a, por orden de puntuación.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

La presente convocatoria de empleo se difundirá en las páginas web y redes sociales corporativas. Adicionalmente, se solicitará su publicación en las páginas web de La Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica (REGIC), del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y otras entidades.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ispasturias.es/trabajo/ts-informatica-202202>

Se presentará CV, Informe de Vida Laboral y copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de los méritos que desea que se valoren **en un único documento pdf**, desde las 00:00 del **15 de febrero de 2022** hasta las 23:59 horas del **25 de febrero de 2022** a la dirección de correo electrónico rrhh@finba.es con el asunto **“EMP Grupo Psiquiatría.Técnico Superior-IDI-21-111”**.

PROCESO DE SELECCIÓN:

Fase I: Admisión de aspirantes que superen los requisitos mínimos. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará un listado de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de tres días naturales para la subsanación de defectos. En caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el/la candidata/a desiste de su solicitud.

Fase II: Valoración curricular: los méritos se valorarán hasta un máximo de 85 puntos. Finalizada esta fase, se publicará la calificación final de los admitidos por orden de puntuación, otorgando un plazo de tres días naturales para la presentación de posibles alegaciones.

Fase III: Entrevista personal, que se valorará hasta 15 puntos. Se entrevistará a un mínimo de 3 y un máximo de 10 candidatos admitidos con mejor valoración en la Fase II. Finalizado el proceso de selección, se publicará la calificación final de los admitidos por orden de puntuación, y se formulará resolución final de contratación para la persona seleccionada.

En función del número de candidatas/os los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:

Presidente: Julio Bobes García

Vocales:

- María Paz García-Portilla González
- Pilar Alejandra Saiz Martínez

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

	Máxima puntuación
Formación	25
Experiencia acreditada	40
Méritos	20
Entrevista personal	15